

Lun, 2014-09-01 15:13

Magistrados conservadores: más liberales que los liberales

Cuando la Corte Constitucional [falló la semana pasada](#) [1] a favor del derecho de las dos mamás lesbianas a adoptar, el magistrado Mauricio González le dijo a los magistrados conservadores de la Sala Plena que ellos estaban dejando a los jueces liberales sin agenda para avanzar. Por lo menos en el caso de la agenda de los derechos de los homosexuales esto es cierto.

Curiosamente, la mayoría de sentencias que han permitido una mayor igualdad de derechos de los homosexuales han tenido como ponentes a magistrados conservadores.

El último fallo, por ejemplo, tuvo como ponente a [Luis Guillermo Guerrero](#) [2], magistrado pastuso y conservador a quien varios liberales vieron con sospecha [cuando llegó a la Corte](#) [3] porque consideraban que bloquearía la agenda progresista que ha liderado la Constitucional. Sin embargo, [como lo dijo La Silla](#) [4] cuando fue elegido, Guerrero venía de ser magistrado auxiliar y se ha caracterizado siempre por ser respetuoso del precedente jurisprudencial y de anteponer esto por encima de su ideología conservadora.

Antes de esta histórica sentencia, hubo otros conservadores que terminaron sorprendiendo. Seis años después de la primera sentencia de la Corte que tumbó la posibilidad de que las parejas homosexuales pudieran inscribir a sus cónyuges (con el voto de dos magistrados liberales Alfredo Beltrán y Clara Inés Vargas) en 2001, en 2007 el ponente Rodrigo Escobar, un conservador de pura cepa, esgrimió la teoría que ha servido de fundamento para todos los triunfos de los derechos gay en la corte.

En dicha oportunidad, Escobar en su ponencia extendió la unión marital de hecho a las parejas homosexuales con el argumento que no hacerlo implicaba “un déficit de protección de la dignidad humana”. Escobar dijo que esto no implicaba reconocer que una pareja homosexual era familia, y logró el voto unánime de la Corte.

Luego de varias demandas a las normas que usaban el lenguaje heterosexual, en 2011, ocurrió el fallo sobre matrimonio igualitario, que con el mismo argumento de déficit de protección, aceptó que una pareja homosexual sí podía constituir familia. [En esa ocasión](#) [5], la ponencia también estuvo a cargo de otro magistrado conservador, Gabriel Eduardo Mendoza.

Por esta vía, y sin nunca esgrimir el argumento de la igualdad de las parejas del mismo sexo –que para los conservadores es inaceptable– los magistrados conservadores van llegando al ideal de la igualdad.

Contenido relacionado: [¿Se volverá conservadora la Corte Constitucional?](#) [6]

[La adopción gay: se impuso el pragmatismo en la Corte](#) [7]

[Cinco excusas del Congreso para no aprobar el matrimonio igualitario](#) [8]

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/magistrados-conservadores-mas-liberales-que-los-liberales-48517?page=1524>

Enlaces:

- [1] <http://lasillavacia.com/historia/la-adopcion-gay-se-impuso-el-pragmatismo-en-la-corte-48501>
- [2] <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/luis-guillermo-guerrero>
- [3] <http://lasillavacia.com/historia/se-volvera-conservadora-la-corte-constitucional-35546>
- [4] <http://lasillavacia.com/historia/sera-guerrero-el-kennedy-o-el-scalia-de-la-corte-35488>
- [5] <http://lasillavacia.com/historia/la-corte-mantiene-en-el-congelador-el-tema-gay-31025>
- [6] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/se-volvera-conservadora-la-corte-constitucional-35546>
- [7] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/la-adopcion-gay-se-impuso-el-pragmatismo-en-la-corte-48501>
- [8] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/cinco-excusas-del-congreso-para-no-aprobar-el-matrimonio-igualitario-43932>